

BASES LEGALES SORTEO SISTEMA DE SEGURIDAD

CLÁUSULA 1.- EMPRESA ORGANIZADORA.

La empresa TIGER SECURITY SLU, con domicilio social en Carretera San Antonio km 5,5 Pol. Ind. Torres Costa, Nave 18 (07820 Sant Antoni de Portmany - Islas Baleares, España), con CIF B-05515325 y propietaria de la marca TIGER SECURITY, organiza en las fechas indicadas a continuación, el Sorteo gratuito sin obligación de compra de acuerdo con las condiciones que se recogen en estas Bases.

CLÁUSULA 2.- PLAZO Y MODO DE PARTICIPAR

El sorteo se realizará desde el día 25 de junio de 2021 a las 00:00 hasta el 30 de junio de 2021 a las 23:59. Puede participar en el sorteo cualquier persona mayor de 18 años exceptuando el personal contratado en TIGER SECURITY SLU o cualquier otro con situación laboral análoga, como aquellos con los que conste algún tipo de colaboración. Solo será válida una participación por persona física. Aquellas personas que sean representantes de personas jurídicas podrán aceptar el premio como persona física o como jurídica. Para participar, se debe cumplimentar una encuesta online al que se accede a través de un código QR que se encontrará en el stand de TIGER SECURITY en la I Feria de la Construcción de Ibiza y Formentera los días 25, 26 y 27 de junio de 2021.

TIGER SECURITY SLU se reserva el derecho a publicitar dicho formulario en sus redes sociales para aumentar la participación. En ese caso, también se podrá participar mediante los comentarios mencionando a 2 personas y siguiendo a TIGER SECURITY en las redes.

La participación en el sorteo implica la aceptación de las bases legales y la autorización del participante en el uso de sus datos para comunicaciones comerciales publicitarias.

CLÁUSULA 3.- PREMIOS.

El premio consiste en un sistema de intrusión compuesto por una central, tres detectores de movimiento, una sirena, un mando de control, marca y modelo a decidir por la empresa instaladora, y 12 meses de conexión a Central Receptora de Alarmas con aviso a Policía y mantenimiento. El mantenimiento consiste en una revisión anual del sistema y no incluye la sustitución de baterías o elementos averiados, salvo lo cubierto por la garantía.

El importe del premio está valorado en 791,56€ IVA no incluido.

El ganador del sorteo puede comprometer la instalación en cualquier domicilio o local comercial en las islas de Ibiza o Formentera siempre y cuando se realice bajo su nombre.

El ganador del sorteo puede solicitar un presupuesto de instalación o ampliación de otro sistema de seguridad y utilizar el importe del premio en este nuevo presupuesto siempre y cuando se realice bajo su nombre.

En cualquier caso, la instalación se debe realizar antes del 31 de Diciembre de 2021.

CLÁUSULA 4.-SORTEO

El sorteo es exclusivo en las islas de Ibiza y Formentera. El sorteo finaliza el 30/06/2021 a las 23:59h.

Todos los participantes quedarán recogidos en una base de datos y su participación estará asociada a un número. El sorteo se realizará con una aplicación de sorteo, introduciendo los números y comprobando posteriormente que el número resultante cumple los requisitos.

CLÁUSULA 5.- ENTREGA DE LOS PREMIOS.

TIGER SECURITY anunciará el ganador del sorteo por sus Redes Sociales el 1 de julio de 2021 y avisará al ganador vía e-mail o vía mensaje privado en Redes Sociales.

El ganador debe confirmar sus datos antes del 7 de julio de 2021 a las 23:59. En caso de no confirmar los datos o no obtener respuesta, se volverá a realizar el sorteo con las mismas condiciones, el día 8 de julio de 2021.

Una vez aceptado el premio, los ganadores recibirán un mensaje privado a través de Instagram o e-mail explicativo sobre cómo proceder para la entrega del mismo.

En el caso de que el premio fuera rechazado por todos, ganadores y reservas, el Sorteo será declarado desierto.

CLÁUSULA 6.- PROTECCIÓN DE DATOS

TIGER SECURITY, en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales:

- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD).
- El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).
- La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE).

Finalidad del tratamiento: mantener una relación comercial con el Usuario. Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

- Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias, siempre y cuando se haya autorizado previamente, por email, fax, SMS, MMS, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que éste haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.
- Realizar estudios estadísticos.

Elaboración de Perfiles: el RESPONSABLE también podrá realizar, previo consentimiento del Usuario, una elaboración de perfiles basada en un tratamiento automatizado, destinada a evaluar los aspectos personales facilitados por el Interesado con el fin de realizar un análisis de su perfil.

Consecuencias previstas: El tratamiento de los datos no prevé ninguna consecuencia que pueda tener algún efecto jurídico o de algún otro modo que afecte significativamente al Interesado.

Lógica empleada: Para realizar el tratamiento de los datos se usa procedimiento automatizado donde se filtran todos los campos con el fin de obtener un resultado que se ajuste a su perfil.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Usuario:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, poniéndose para ello en contacto con el RESPONSABLE a través del correo electrónico dpo@tigersecurity.es
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente dirigiéndose a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en C/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid.

Puede encontrar más información en <https://www.tigersecurity.es/politica-de-privacidad/>

CLÁUSULA 7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

TIGER SECURITY se reserva el derecho a modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web de TIGER SECURITY.

TIGER SECURITY se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las

presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Sorteo.

TIGER SECURITY queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agradecidos que impidiera su identificación.

CLÁUSULA 8.- OTRAS NORMAS DE USO

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano.

CLÁUSULA 9.- LEY APLICABLE

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a TIGER SECURITY SLU, Carretera San Antonio km 5,5 Pol. Ind. Torres Costa, Nave 18 (07820 Sant Antoni de Portmany - Islas Baleares, España. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Ibiza.